



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

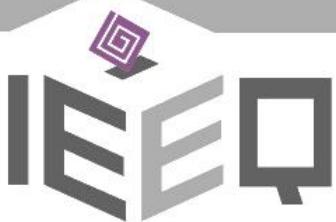
MINUTA 05/23 SESIÓN EXTRAORDINARIA 20 DE DICIEMBRE DE 2023

El 20 de diciembre de 2023 a las 11 horas con 36 minutos, dio inicio la sesión extraordinaria de la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares¹ celebrada en las instalaciones de las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en el municipio de Corregidora ubicado en Salvador Sánchez Bárcenas 9, Emiliano Zapata, 76900, El Pueblito, Querétaro a la cual concurrieron en tiempo y forma las personas convocadas e invitadas siguientes:

Nombre	Cargo
Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero Electoral del Consejo General y Presidente de la Comisión Transitoria del PREP
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Consejero Electoral del Consejo General y Secretario de la Comisión Transitoria del PREP
Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes	Consejera Electoral del Consejo General y Vocal de la Comisión Transitoria del PREP
Dra. María Pérez Cepeda	Consejera Electoral del Consejo General
Lcdo. Daniel Dorantes Guerra	Consejero Electoral del Consejo General
Lcdo. Joel Rojas Soriano	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Mtro. Arturo Bravo González	Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Lcdo. Carlos Daniel Luna Rosas	Representante Suplente del Partido Morena
C. Eliel Escribano Parada	Representante Suplente del Partido del Trabajo
Mtra. Ma. Concepción Herrera Martínez	Representante Propietaria del Partido Querétaro Seguro
C. Sigifredo Soltero Alvídrez	Representación Técnica del Partido Acción Nacional
Lcdo. Christopher Servín Herrera	Representación Técnica del Partido Querétaro Seguro
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Secretario Ejecutivo
Ing. Raúl Islas Matadamas	Director de Tecnologías de la Información
Ing. Esaú Alvarado Rodríguez	Administrador del PREP
Lcda. Lucero Lugo Camacho	Secretaria Técnica de la Comisión Transitoria del PREP

El propósito de la sesión fue para desahogar el siguiente:

¹ En adelante PREP.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

ORDEN DEL DÍA

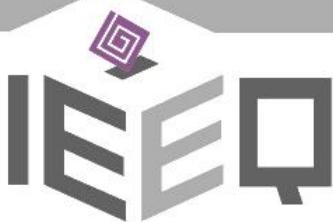
1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del “Informe del mes de noviembre sobre el diseño, desarrollo e implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares”.
4. Presentación y en su caso aprobación del “Dictamen de la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares, mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la propuesta del proyecto del Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local 2023 - 2024”.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Una vez que el Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Presidente de la Comisión Transitoria del PREP dio la bienvenida a las personas presentes, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario de la Comisión, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** Se sometió a consideración de las consejerías asistentes e integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado por tres votos a favor. Además, informó que, al tratarse de una sesión extraordinaria, no habría asuntos generales. Acto seguido se continuó con el desarrollo de la sesión.
3. **Presentación del “Informe del mes de noviembre sobre el diseño, desarrollo e implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares”.** El presidente de la Comisión otorgó el uso de la voz al ingeniero Raúl Islas Matadas, Director de Tecnologías de la Información de este Instituto a efecto de realizar una presentación del Informe de referencia.

El ingeniero Raúl Islas Matadas, Director de Tecnologías de la Información mencionó que dicho informe tiene su sustento en el artículo 33, numeral 3 del anexo 13 del Reglamento de Elecciones y se remitió al Instituto Nacional Electoral² el 1 de diciembre de 2023 mediante oficio DTI/138/2023 al cual se le hizo una observación la cual fue atendida el 8 de diciembre de dicho año, a través del oficio DTI/142/2023.

² En adelante INE.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

En cuanto al contenido del informe señaló que en este se tiene un apartado de las actividades que se llevaron a cabo relacionadas con la implementación del plan de trabajo del PREP, dando cumplimiento a 19 actividades, diciendo que se realizaron reuniones relacionadas con la implementación de inteligencia artificial; Programa Técnico Operativo³ y sus ajustes; remisión del manual de operación del Comité Técnico Operativo del PREP;⁴ acreditación de enlaces del INE en todas las entidades; lista de entregable para el mes de diciembre de 2023; y el formato base para la contratación del PREP a través de terceros que no es el caso del Instituto.

4. **Presentación y en su caso aprobación del “Dictamen de la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares, mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la propuesta del proyecto del Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local 2023 - 2024”.** Al respecto el Secretario de la Comisión dio lectura a los puntos del dictamen, posteriormente se le otorgó el uso de la voz al ingeniero Raúl Islas Matadas, Director de Tecnologías de la Información a efecto de que hiciera una presentación del PTO por lo que mencionó que dicho documento se ha trabajado desde hace tiempo, también, agradeció al Ingeniero Esaú Alvarado Rodríguez su apoyo en la elaboración del mismo.

Por lo que respecta al contenido dijo que el documento presenta los apartados siguientes, disposiciones generales; del funcionariado requerido; del acopio y digitalización en la casilla; acopio en CATD;⁵ del acopio, registro y carga de actas VA;⁶ de la digitalización en CATD; de la prueba piloto de reconocimiento de datos; de la captura; de la verificación; de las acciones complementarias a la verificación; de la publicación; del empaquetado de las actas PREP; de la habilitación e instalación de CCV⁷ y CATD; y de los incidentes relacionados con las actas PREP. Así también, señaló el contenido de los apartados y la ruta que se siguió para implementar la prueba piloto para el reconocimiento de datos a través de inteligencia artificial y solicitó una corrección de forma en el documento.

Por su parte el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del Partido Morena solicitó el esclarecimiento de la observación realizada por el INE al

³ En adelante PTO.

⁴ En adelante COTAPREP.

⁵ Centro de Acopio de Transmisión de Datos.

⁶ Voto anticipado.

⁷ Centro de Captura y Verificación.

CONSEJO GENERAL**COMISIÓN TRANSITORIA DEL PROGRAMA
DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES**

Informe del mes de noviembre sobre el diseño, desarrollo e implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como le tipo de tecnología con la que se contará para la digitalización, cuestiones sobre la inteligencia artificial, y acondicionamiento de los centros de captura y verificación.

Al respecto el ingeniero Raúl Islas Matadas, Director de Tecnologías de la Información mencionó que respecto de las consideraciones para el cotejo, se tiene la grabación de la reunión que se tuvo con el COTAPREP en la que se explicó del por qué existe un factor de riesgo y es porque las actas de escrutinio y cómputo deben tener una huella digital que permita corroborar que el archivo no ha sido modificado en algún momento, por lo que si existe una etapa de cotejo y se modifica algo, la huella digital cambiará y con ello lo que observa la ciudadanía.

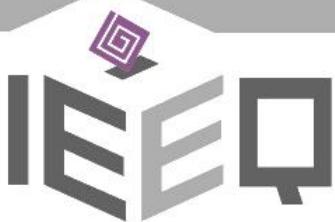
En cuanto a la tecnología, mencionó que sí existe el recurso para que se obtuviera telefonía celular de gama media-alta, que cuentan con una resolución favorable para la toma de fotografías, así como tabletas para operación. Si estas fallan se tienen 300 teléfonos de respaldo que se plasmará en el plan de contingencia del momento.

Al respecto, también mencionó que “la digitalización buena” se refiere al enfoque que el capacitador asistente electoral haga de la fotografía que se está tomando. Así la aplicación PREP casilla funciona en cuanto se toma el acta de escrutinio y cómputo, la revisa y antes de enviar la información, tiene una vista previa para revisar que el acta se encuentre dentro del marco que corresponde. Además, habrá una revisión por parte del Instituto a efecto de que se corrobore o se devuelva para una nueva fotografía.

Señaló que, en abril de 2024 se tiene prevista una prueba piloto. En dicha prueba la Comisión Transitoria del PREP, determinará cuales son las casillas que formarán parte de esta prueba piloto ya que hasta marzo se tendrán los acuerdos que aprueban las casillas. También dijo que el 16 de abril se incorpora el personal de operación y es cuando estará aprendiendo la inteligencia artificial en las pruebas que se harán. Además, señaló que las cuestiones de electricidad y de administración ya fueron reportadas.

Por su parte, el Presidente de la Comisión mencionó que en procesos anteriores se tenía la etapa de cotejo para dotar a la ciudadanía de mejores imágenes y calidad para obtener información, toda vez que desde el 2012, este Instituto ha publicado la totalidad de las actas una vez que estas son ya computadas para que la ciudadanía pueda tener acceso a ellas y observar lo que se plasmó en cada una de ellas y se puedan verificar los datos con el PREP. Sin embargo, el INE, hoy en día tiene razón en





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

dar certeza debido a que la modificación de un acta significa el cambio en la huella digital de las actas.

Finalmente, el dictamen de referencia fue aprobado por tres votos a favor de las Consejerías integrantes del la Comisión Transitoria del PREP.

Al haber sido desahogados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las **12 horas con 19 minutos** del **miércoles 20 de diciembre de 2023** se dio por concluida la sesión. Se firma la presente minuta en **05 fojas útiles**, por las Consejerías integrantes de la Comisión y la Secretaría Técnica de la misma.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías integrantes de la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Presidente de la Comisión

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario de la Comisión

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de la Comisión

Lcda. Lucero Lugo Camacho
Secretaria Técnica de la Comisión



JEPZ/CREM/RMGC/IIC